
	<b>PROCEDIMIENTO ISABU ESPIRITUAL</b>	FECHA ELABORACIÓN: 20-12-2021
	<b>CÓDIGO: GAU-P-009</b>	FECHA ACTUALIZACIÓN: 20-12-2021
	<b>VERSIÓN: 1</b>	PÁGINA: 1- 2
		REVISÓ Y APROBÓ: Grupo Primario Gestión de Calidad

1. **OBJETIVO:** Brindar un acercamiento espiritual y emocional, para los usuarios y sus familias, mediante el apoyo de personas que realizan el acompañamiento emocional a los usuarios que solicitan el acompañamiento.
2. **ALCANCE:** Inicia desde el momento en el que el usuario se encuentre en la institución y presente la necesidad debida a algún tipo de dificultad, y culmina con el adecuado acompañamiento emocional o espiritual por parte de la persona de apoyo.
3. **RESPONSABLE**  
Oficina del SIAU
4. **DEFINICIONES**
  - **SIAU:** Sistema de información y atención al usuario

#### 5. DESARROLLO

No.	Actividad	Descripción de la actividad	Responsable	Formato
1.	Identificación de necesidades.	La E.S.E ISABU por medio de esta actividad pretende promover la participación de personas que brinden apoyo emocional y espiritual en aquellas situaciones que los usuarios, familia y comunidad lo soliciten. Con base a las necesidades manifiestas, teniendo en cuenta la creencia o culto religioso que profese el usuario interesado. Para esto se llevan a cabo los siguientes pasos:  En primer lugar, la oficina del SIAU por medio de la encuesta de necesidades identifica la solicitud manifiesta por parte del usuario.	Oficina del SIAU.	Encuesta identificación de necesidades.
2.	Búsqueda de figura representativa	Realizar el seguimiento y búsqueda del contacto de la figura representativa, según su solicitud, para lo cual, se realizará la logística requerida coordinando las fechas correspondientes para que esa persona asista y apoye la necesidad generada en el usuario y/o familia.	Oficina del SIAU	N/A
3.	Personal de apoyo emocional	Se lleva a cabo el acercamiento del usuario y la persona solicitada para el adecuado acompañamiento, es importante recalcar que esta ayuda aplica únicamente para los servicios de UCI y hospitalización.	Oficina del SIAU	N/A
4.	Acompañamiento	Si el usuario requiere que la figura representativa le asista en más de una ocasión, se coordina la logística teniendo en cuenta horarios y fechas para para apoyar la necesidad generada.	Oficina del SIAU	N/A
5.	Evaluación y seguimiento.	Finalmente, a través de las rondas de humanización se realizará la evaluación y seguimiento que permita verificar el cumplimiento del apoyo solicitado por el usuario.	Oficina del SIAU.	Rondas de humanización.

	<b>PROCEDIMIENTO ISABU ESPIRITUAL</b>	FECHA ELABORACIÓN: 20-12-2021
	CÓDIGO: GAU-P-009	FECHA ACTUALIZACIÓN: 20-12-2021
	VERSIÓN: 1	PÁGINA: 2- 2
		REVISÓ Y APROBÓ: Grupo Primario Gestión de Calidad

## 6. DOCUMENTOS REFERENCIADOS

responsable1.pdf. (2006, junio). Voluntariado echar una mano.  
<http://ibdigital.uib.es/greenstone/collect/cd2/index/assoc/responsa/ble1.dir/responsable1.pdf>.  
 Fecha de consulta: 20-11-2021

## 7. CONTROL DE MODIFICACIONES

CONTROL DE MODIFICACIONES			
Versión	Fecha	Descripción de la Modificación	Realizada por
1	20-12-2021	Emisión inicial del documento	Líder Humanización